RESOLUCION Nº3980/2026.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS" A LA EMPRESA DE DIEGO DARÍO SERVÍN VERZA, CON R.U.C. Nº RUC Nº 3685951-6.----------

Caaguazú, 09 de Octubre de 2026.-

VISTO: El Llamado a MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL **"SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS"----------**

Que, según el Acta de Evaluación y Dictamen elaborada por el Comité de Evaluación, la empresa **DIEGO DARÍO SERVÍN VERZA, CON R.U.C. Nº 3685951-6**, ha presentado la oferta que cumple cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el Pliego Bases y Condiciones y la Ley, totalizando la suma de Gs. **130.000.000 (Ciento treinta millones)**, por lo que recomienda adjudicar a esta firma de **DIEGO DARÍO SERVÍN VERZA, CON R.U.C. Nº 3685951-6** para **"SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS".----------**

Que, el Art. 55 de la ley 7021/2022 de la Ley de SUMINISTRO DE CONTRATACIONES PUBLICAS dice: "con base al informe de evaluación, la convocante adjudicara al oferente cuya oferta asegure las condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo beberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" (...)

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAAGUAZU, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR: a la empresa de **DIEGO DARÍO SERVÍN VERZA CON R.U.C. Nº 3685951-6 de DIEGO DARÍO SERVÍN VERZA** la suma de Guaraníes: **130.000.000 (Ciento treinta millones)** para la **"SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS".----------**

Art. 2º AUTORIZAR: a la Asesoría Jurídica y a la Administración, la implementación del presente contrato y la imputación de la presente erogación al rubro. 333-30-01.----------

Art. 3º COMUNIQUESE: a donde corresponda y cumplido archívese.----------

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

LIC. CESAR BRITEZ AMARILLA
SECRETARIO GENERAL.

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU INTENDENTE

ING. SEVERO JOSE RIOS NUÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL.